

COLECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL



LAS OBRAS DERIVADAS

CARLOS ROGEL y CARIDAD VALDÉS
(coordinadores)

Dolores Agüero
Marta Moreno
Nancy Ojeda
Caridad Valdés
Arletys Varela

Domingo Bello
Miguel Encabo
Abel Martín
Eduardo Serrano
Carlos Rogel



REUS
EDITORIAL

ASEDA

COLECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL

TÍTULOS PUBLICADOS

- Nuevas Tecnologías y Propiedad Intelectual**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (1999).
- Las obligaciones del editor en el contrato de edición literaria**, *Miguel L. Lacruz* (2000).
- Obra plástica y Derechos de autor**, *Jorge Ortega Doménech* (2000).
- Diccionario de Propiedad Industrial e Intelectual. Español / Francés / Español**, *Ángeles Sirvent y otras* (2000).
- Contratos en torno a la edición**, *María Serrano Fernández* (2001).
- Las obras audiovisuales. Panorámica jurídica**, *Nazareth Pérez de Castro* (2001).
- Creaciones audiovisuales y Propiedad Intelectual. Cuestiones puntuales**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2001).
- Contrato de merchandising y Propiedad Intelectual**, *Susana Navas Navarro* (2001).
- El derecho sui generis del fabricante de bases de datos**, *Miguel Ángel Bouza* (2001).
- Bibliografía española sobre Propiedad Intelectual 1987-2000**, *César Iglesias* (2002).
- Las obligaciones del editor musical**, *Miguel Ángel Encabo Vera* (2002).
- Protección de la Propiedad Intelectual**, *José-Antonio Vega Vega* (2002).
- Anuario de Propiedad Intelectual 2001**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2002).
- Estudios completos de Propiedad Intelectual**, *Carlos Rogel Vide* (2003).
- El contrato de representación teatral**, *Luis Felipe Rogel Sánchez* (2003).
- Obras musicales, compositores, intérpretes y nuevas tecnologías**, *Raquel de Román Pérez* (2003).
- Anuario de Propiedad Intelectual 2002**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2003).
- En torno a los derechos morales de los creadores**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2003).
- Obligaciones del autor en el contrato de edición**, *Pedro Álvarez de Benito* (2003).
- Leyes, actos, sentencias y propiedad intelectual**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2004).
- Anuario de Propiedad Intelectual 2003**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2004).
- Interpretación y autoría**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2004).
- Remuneración del autor y comunicación pública**, *Sara Martín Salamanca* (2004).
- Diccionario de Propiedad Intelectual. Español / Inglés / Español**, *César Iglesias Rebollo, María González Gordon* (2005).
- La duración de la propiedad intelectual y las obras en dominio público**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2005).
- Anuario de Propiedad Intelectual 2004**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2005).
- Propiedad intelectual, derechos fundamentales y propiedad industrial**, *César Iglesias Rebollo (Coord.)* (2005).
- Arquitectura y Derechos de Autor**, *Jorge Ortega Doménech* (2005).
- Créditos y Deudas de los Autores –Especial referencia a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal–**, *Susana Navas Navarro* (2005).
- La hipoteca de Propiedad Intelectual**, *Andrés Domínguez Luélmo* (2006).
- Estudios completos de Propiedad Intelectual. Volumen II**, *Carlos Rogel Vide* (2006).
- Anuario de Propiedad Intelectual 2005**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2006).
- Los límites del Derecho de Autor**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2006).
- Estudios de derecho de autor y derechos afines**, *Ricardo Antequera Parilli* (2007).
- Administraciones públicas y propiedad intelectual**, *Eduardo Serrano Gómez (Coord.)* (2007).

Anuario de Propiedad Intelectual 2006, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2007).
Sujetos del derecho de autor, *César Iglesias Rebollo (Coord.)* (2007).
Reformas recientes de la Propiedad Intelectual, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2007).
El Droit de Suite de los artistas plásticos, *Elena Vicente Domingo* (2007).
El Registro de la Propiedad Intelectual, *Eduardo Serrano Gómez (Coord.)* (2008).
La Ley del Cine y el Derecho de Autor, *César Iglesias Rebollo (Coord.)* (2008).
Manual de Derecho de autor, *Carlos Rogel Vide y Eduardo Serrano Gómez* (2008).
Anuario de Propiedad Intelectual 2007, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2008).
Fotografía y Derecho de autor, *María Serrano Fernández (Coord.)* (2008).
Nuevas fronteras del objeto de la Propiedad Intelectual. Puentes, parques, perfumes, senderos y embalajes, *Luis A. Anguita Villanueva y Héctor S. Ayllón Santiago* (2008).
Estudios completos de Propiedad Intelectual. Volumen III, *Carlos Rogel Vide* (2009).
Anuario de Propiedad Intelectual 2008, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2009).
El plagio y otros estudios sobre derecho de autor, *Antonio Castán* (2009).
Ingeniería y Propiedad Intelectual, *María Teresa Carrancho, Elena Vicente y Raquel de Román (Coords.)* (2009).
Diccionario de Propiedad Intelectual e Industrial. Alemán / Español / Alemán, *Clara Ruipérez de Azcárate* (2010).
El flamenco y los derechos de autor, *Margarita Castilla (Coord.)* (2010).
Siete estudios sobre el derecho de autor y la Propiedad Intelectual, *Joaquín J. Rams Albesa* (2010).
Cuestiones actuales de la Propiedad Intelectual, Premio Aseda 2010, *Jorge Ortega (Coord.)* (2010).
Anuario de Propiedad Intelectual 2009, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2010).
Cultura popular y Propiedad Intelectual, *Caridad Valdés y Carlos Rogel (Directores)* (2011).
El derecho de comunicación pública directa, *Héctor S. Ayllón Santiago* (2011).
Ideas, bocetos, proyectos y derecho de autor, *Carlos Rogel y Concepción Sáiz (Directores)* (2011).
Anuario de Propiedad Intelectual 2010, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2011).
Derechos de la personalidad y derechos morales de los autores, *Rafael Roselló Manzano* (2011).
Derechos intelectuales y derecho a la imagen en la Jurisprudencia comparada, *Ricardo Antequera Parilli* (2012).
Anuario de Propiedad Intelectual 2011, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2012).
Museos y Propiedad Intelectual, *Carlos Rogel y Andrés Domínguez (Directores)* (2012).
Obras originales de autoría plural, *Caridad Valdés y Carlos Rogel (Directores)* (2012).
Las obras del espíritu y su originalidad, *Clara Ruipérez de Azcárate* (2012).
Estudios completos de Propiedad Intelectual. Volumen IV, *Carlos Rogel Vide* (2013).
Anuario de Propiedad Intelectual 2012, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2013).
El derecho de autor en la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, *Jorge Ortega Doménech* (2013).
Bibliografía sobre Propiedad Intelectual 2001-2011, *César Iglesias Rebollo* (2013).
Periodismo y derecho de autor, *Miguel Ángel Encabo Vera (Coord.)* (2013).
En torno a la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, *Luis Antonio Anguita Villanueva (Coord.)* (2013).

Propiedad intelectual en el siglo XXI: nuevos continentes y su incidencia en el derecho de autor, *Isabel Espín Alba (Coord.)* (2014).

Constitución y propiedad intelectual, *Luis Antonio Anguita Villanueva (Coord.)* (2014).

Anuario de Propiedad Intelectual 2013, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2014).

El derecho de transformación de las obras del espíritu, *Héctor Ayllón Santiago* (2014).

Obras inéditas, anónimas, seudónimas, póstumas y huérfanas, *Eduardo Serrano Gómez (Coord.)* (2014).

Estudios completos de Propiedad Intelectual. Volumen V, *Carlos Rogel Vide* (2015).

Anuario de Propiedad Intelectual 2014, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2015).

Estados civiles y derechos de autor, *Teresa Carrancho Herrero y Elena Vicente Domingo (Coords.)* (2015).

Estudios sobre derechos de Propiedad Intelectual, *Miguel Ángel Encabo Vera* (2015).

El derecho de compensación equitativa por copia privada, un debate abierto en la Jurisprudencia, *Javier Avilés García* (2015).

Prestadores de servicios de internet y alojamiento de contenidos ilícitos, *Miguel Ortego Ruiz* (2015).

La sucesión *post mortem auctoris* de los derechos morales, *Marta Madriñán Vázquez* (2015).

Anuario de Propiedad Intelectual 2015, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2016).

Artes escénicas y derechos de autor, *Cristina Soler Benito* (2016).

Tensiones entre la propiedad intelectual y la propiedad ordinaria, *Luis Antonio Anguita Villanueva (Coord.)* (2016).

Derecho Público y Propiedad Intelectual: su protección en Internet, *Moisés Barrio Andrés* (2017).

Estudio de los límites a los derechos de autor desde una perspectiva de derecho comparado. Reproducción, préstamo y comunicación pública en bibliotecas, museos, archivos y otras instituciones culturales, *María Serrano Fernández (Coord.)* (2017).

Alta cocina y derecho de autor, *Santiago Robert Guillén* (2017).

Anuario de Propiedad Intelectual 2016, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2017).

Cuestiones de derecho de autor en la Unión Europea, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2017).

La difusión en Internet de contenidos sujetos al derecho de autor, *David Mallo Montoto* (2018).

Anuario de Propiedad Intelectual 2017, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2018).

Propiedad intelectual e industrial, conexiones y puntos de encuentro, *Caridad del Carmen Valdés Díaz (Coord.)* (2018).

Propiedad intelectual y bibliotecas: una revisión crítica, *María Serrano Fernández (Coord.)* (2018).

Nuevos desafíos para el derecho de autor. Robótica, Inteligencia artificial, Tecnología, *Susana Navas Navarro (Directora)* (2019).

Medios de comunicación, contenidos digitales y derecho de autor, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2019).

Anuario de Propiedad Intelectual 2018, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2019).

Derechos morales de los creadores. Características, ámbito y límites, *Carlos Rogel (Coord.)* (2019).

Interoperabilidad, Internet de las cosas y Derecho de autor, *Begoña González Otero* (2019).

- 100. Bases para una reforma de la Ley de Propiedad Intelectual**, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2019).
- 101. Competencias estatales y autonómicas en materia de propiedad intelectual**, *José Antonio Vega Vega* (2020).
- 102. Anuario de Propiedad Intelectual 2019**, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2020).
- 103. Estudios completos de Propiedad Intelectual. Volumen VI**, *Carlos Rogel Vide* (2021).
- 104. Las obras derivadas**, *Carlos Rogel Vide y Caridad Valdés (coords.)* (2021).

COLECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Director: CARLOS ROGEL VIDE

Catedrático de Derecho Civil
Universidad Complutense de Madrid

LAS OBRAS DERIVADAS

Coordinadores:

Carlos Rogel y Caridad Valdés

Dolores Agüero

Domingo Bello

Marta Moreno

Miguel Encabo

Nancy Ojeda

Abel Martín

Caridad Valdés

Eduardo Serrano

Arletys Varela

Carlos Rogel



REUS
EDITORIAL

ASEDA

Madrid, 2021

© Editorial Reus, S. A.
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid
Teléfonos: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
reus@editorialreus.es
www.editorialreus.es

Fundación AISGE
Ruiz de Alarcón, 11
28013 Madrid
Tfno: (34) 91 521 22 55
Fax: (34) 91 531 17 24
<http://www.aisge.es>

1.ª edición REUS, S.A. (2021)
ISBN: 978-84-290-2480-7
Depósito Legal: M 5344-2021
Diseño de portada: María Lapor
Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.
Ctra. Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

*A la memoria del Maestro
del Derecho civil, profesor
Joaquín Rams Albesa.*

PRESENTACIÓN

En las páginas que siguen se contienen las ponencias de las Jornadas sobre Propiedad Intelectual que habrían de celebrarse, los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril de 2020, en el Colegio Universitario de San Gerónimo, sito en La Habana Vieja y *Alma Mater* de su Universidad, dos veces centenaria, bajo la dirección de la profesora Caridad Valdés y de un servidor.

Sucederían, dichas Jornadas, a otros anteriores, celebradas a lo largo de la última década como consecuencia de la ininterrumpida y fraternal relación existente entre profesores de la Facultad de Derecho de La Habana y otros de distintas Facultades españolas, a lo que se suma el generoso y constante patrocinio de la entidad de gestión española AISGE por obra y gracia de Abel Martín, y la colaboración del CENDA cubano y la española ASEDA (Asociación para el Estudio y la Enseñanza del Derecho de Autor).

Acontecimientos imprevisibles e inevitables, catastróficos en España —que tocaron muy de cerca a varios de los ponentes—, nos impidieron vernos, compartir y debatir en San Gerónimo, como habíamos hecho en otras ocasiones y cual era nuestro deseo.

Dios quiera que, más adelante y vuelta la calma, lo podamos hacer, de nuevo, algún día.

Carlos Rogel

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
I. LAS OBRAS DERIVADAS COMO OBRAS PROTEGIBLES POR EL DERECHO DE AUTOR. CONCEPTO Y CLASES	11
1. OBRAS ORIGINALES, DERIVADAS Y COMPUESTAS.....	11
2. LAS OBRAS DERIVADAS Y SUS CARACTERÍSTICAS.....	16
2.1. La originalidad en las obras derivadas.....	17
2.2. De la autorización para la creación y explotación de la obra derivada.....	22
2.3. Contenido y duración del derecho de autor respecto a obras derivadas.....	26
3. LA INSPIRACIÓN EN LAS OBRAS DEL ESPÍRITU.....	29
4. INCORPORACIÓN DE CITAS EN LA OBRA PROPIA Y CREACIÓN DE OBRA DERIVADA.....	31
5. EPÍLOGO CONCLUSIVO.....	34
6. BIBLIOGRAFÍA.....	36
II. ACTUALIZACIONES DE OBRAS LITERARIAS	39
1. PLANTEAMIENTO.....	39
2. ACTUALIZACIÓN DE OBRAS CLÁSICAS.....	43
3. MARCO LEGAL.....	48
4. ORIGINALIDAD.....	53
5. CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	55
6. LA ACTUALIZACIÓN EN EL CIBERESPACIO.....	57
7. CONSIDERACIONES CONCLUSIVAS.....	61
III. SÍNTESIS, SINOPSIS Y VERSIONES REDUCIDAS COMO OBRAS DERIVADAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR	63
1. INTRODUCCIÓN.....	63
2. LA DISTINCIÓN ENTRE OBRA ORIGINARIA Y OBRA DERIVADA EN LA LEY CUBANA DE DERECHO DE AUTOR.....	66
2.1. Tipicidad de obras derivadas.....	67

3. LA SÍNTESES. SUS CARACTERÍSTICAS	71
4. LA SINOPSIS.....	73
5. LAS VERSIONES REDUCIDAS	75
6. CONSIDERACIONES FINALES SOBRE EL TEMA.....	76
7. BIBLIOGRAFÍA	78
IV. BASES CONCEPTUALES DE LAS ADAPTACIONES. UNA MIRADA AL CONTEXTO CUBANO.....	81
1. INTRODUCCIÓN	81
2. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA OBRA DERIVADA.....	82
3. LA ADAPTACIÓN. RASGOS QUE LA DISTINGUEN.....	88
4. LA ADAPTACIÓN CINEMATOGRAFICA. PRINCIPALES POLÉMICAS.....	92
5. CONCLUSIONES	103
6. BIBLIOGRAFÍA	104
V. TRADUCCIONES Y DERECHOS DE LOS CREADORES.....	107
TRADUCCIONES Y PROPIEDAD INTELECTUAL.....	108
1. LAS TRADUCCIONES COMO OBRAS DERIVADAS	108
1.1. Las traducciones como una de las posibles transformaciones de las obras del lenguaje. El artículo 11.5° de la Ley de Propiedad intelectual	109
1.2. Obras originales y obras derivadas. Las traducciones como objeto de la propiedad intelectual; el artículo 11, al inicio, de la Ley de Propiedad Intelectual.....	110
1.3. Traducciones e interpretaciones; clases y singularidades de cada una de ellas.....	111
1.4. Originalidad y calidad, mayor o menor, en las traducciones	114
1.5. Margen de maniobra del traductor respecto de la obra a traducir. Distintas posturas al respecto.....	116
1.5.1. Respeto absoluto al texto, en su literalidad.....	116
1.5.2. Libertad para manipular el texto; la llamada “infidelidad creadora”	118
1.5.3. Posibilidad de superar la literalidad del texto, respetando el contenido, el sentido último y la esencia de éste.....	119
2. TENSIONES ENTRE EL TRADUCTOR Y EL AUTOR DE LA OBRA TRADUCIDA	121
2.1. Autorización, requerida, del autor para la traducción y posibilidad de que dicho autor controle y cuestione la traducción dicha.....	121
2.2. Posibles defectos apreciables en las traducciones	122
2.3. Posibilidad de que el traductor acredite la bondad de la traducción efectuada.....	123

2.4. Consecuencias aparejadas a la constatación de una traducción incorrecta	123
3. DERECHOS DE LOS TRADUCTORES Y ATENTADOS CONTRA LOS MISMOS	125
3.1. Derechos de los traductores	125
3.2. Atentados contra los derechos morales de los traductores y, singularmente, contra la integridad de su traducción	126
3.3. Plagios de las traducciones	127
3.4. Utilización de las traducciones sin autorización de quienes las hicieron o de sus causahabientes	128
4. BIBLIOGRAFÍA	129
VI. LAS ANTOLOGÍAS Y EL DERECHO DE AUTOR. A PROPÓSITO DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL	131
1. DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE ANTOLOGÍA. CARACTERES.	131
2. LAS ANTOLOGÍAS EN LA NORMATIVA SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL	134
3. ANTOLOGÍAS VS. BASES DE DATOS	137
4. LA ANTOLOGÍA COMO OBRA DERIVADA.....	140
5. LA ANTOLOGÍA COMO OBRA COMPUESTA	144
6. LAS ANTOLOGÍAS COMO OBRAS INDEPENDIENTES PUBLICADAS CONJUNTAMENTE CON OTRAS	147
7. LA ORIGINALIDAD DE LA ANTOLOGÍA	148
8. LA AUTORÍA DE LA ANTOLOGÍA. LA ANTOLOGÍA COMO OBRA EN COLABORACIÓN Y OBRA COLECTIVA.....	150
9. LA ANTOLOGÍA CREADA EN EL MARCO DE UNA RELACIÓN LABORAL Y POR ENCARGO	155
10. EL DERECHO DE COLECCIÓN Y LAS ANTOLOGÍAS	157
11. LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE LA ANTOLOGÍA	160
12. BIBLIOGRAFÍA	162
VII. LAS COPIAS DE LA PINTURA.....	165
1. LA OBRA DERIVADA Y LA NECESARIA PRESENCIA DE ORIGINALIDAD.....	165
2. LAS COPIAS DE LA PINTURA	168
2.1. Relación entre la concepción y la ejecución.....	168
2.2. La apropiación de las ideas, la imitación del estilo y las copias serviles.....	170
3. LA PARODIA, ¿IMITACIÓN O COPIA?	178
4. ¿ANALOGÍA ENTRE LA RESTAURACIÓN Y LA COPIA?	180
5. CONSIDERACIONES FINALES	182
6. BIBLIOGRAFÍA	183

VIII. LOS ARREGLOS MUSICALES COMO OBRAS DERIVADAS	187
PREÁMBULO	187
1. LAS OBRAS DERIVADAS OBJETO DE PROTECCIÓN DEL DERECHO DE AUTOR	189
2. LA ORIGINALIDAD EN LAS OBRAS MUSICALES.....	193
3. LOS ARREGLOS MUSICALES: OBRAS DERIVADAS	200
4. EPÍLOGO	203
5. BIBLIOGRAFÍA	203
IX. RECOPIACIONES Y MEZCLAS DE OBRAS MUSICALES....	207
1. LAS ACCIONES CREATIVAS DE RECOPIACIÓN Y MEZCLAS DE OBRAS MUSICALES PREEXISTENTES	207
2. LAS MODALIDADES DE EXPLOTACIÓN RECOPIADORAS O MEZCLADORAS DE OBRAS MUSICALES PREEXISTENTES.....	210
3. LAS RECOPIACIONES O MEZCLAS DE OBRAS MUSICALES PREEXISTENTES COMO OBRAS DERIVADAS	212
4. LA RECOPIACIÓN DE OBRAS MUSICALES	215
5. LA MEZCLA DE OBRAS MUSICALES.....	217
5.1. La mezcla de transición.....	217
5.2. La mezcla por la toma de extractos de sonidos preexistes.....	218
5.2.1. La obra fonográfica de una mezcla de sonidos original, derivada o como otra modalidad de explotación.....	221
5.2.2. El fonograma de una mezcla de sonidos.....	225
X. LAS OBRAS DERIVADAS EN EL DERECHO INTERNACIONAL.....	229
1. INTRODUCCIÓN. ASPECTOS GENERALES	229
2. REGULACIONES INTERNACIONALES PREVIAS AL CONVENIO DE BERNA DE 1886.....	232
2.1. Los congresos internacionales de Bruselas (1858), París (1878), Londres (1879) y Lisboa (1880).....	233
2.2. Los primeros convenios bilaterales, legislaciones nacionales y normas de Derecho internacional privado sobre la materia.....	234
3. LAS OBRAS DERIVADAS EN EL CONVENIO DE BERNA	238
3.1. Aspectos generales: antecedentes y evolución.....	238
3.2. Las obras derivadas (art. 2.3): concepto, alcance y originalidad....	241
3.3. El derecho de traducción (art. 8): contenido.....	246
3.4. Derechos de adaptación, arreglo y demás transformaciones (art. 12)	251
3.4.1. Aspectos generales y comunes	251
3.4.2. Adaptaciones	252
3.4.3. Arreglos musicales	254
3.4.4. Otras transformaciones	256
3.5. Las colecciones de obras literarias o artísticas (art. 2.5).....	257

4. LAS OBRAS DERIVADAS EN EL TRATADO DE MONTEVIDEO, DE 11 DE ENERO DE 1889, SOBRE PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA.....	258
5. LAS OBRAS DERIVADAS EN LA CONVENCION DE BUENOS AIRES, DE 11 DE AGOSTO DE 1910, SOBRE PROTECCION DE LA PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA	262
6. LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE EL DERECHO DE AUTOR EN OBRAS LITERARIAS, CIENTIFICAS Y ARTISTICAS, ADOPTADA EN WASHINGTON EL 22 DE JUNIO DE 1946.....	265
7. EL DERECHO DE TRADUCCION EN LA CONVENCION UNIVERSAL DE GINEBRA, DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952, SOBRE DERECHO DE AUTOR	269

Se contienen, en esta obra, una serie de reflexiones en torno a las obras derivadas protegibles por el Derecho de autor; es decir, a las creaciones que surgen como resultado de la transformación o de la posible adición de nuevos elementos a una obra preexistente, tales como las actualizaciones de obras literarias, las síntesis, sinopsis y versiones reducidas de las mismas, las adaptaciones, las traducciones, las antologías, las copias de obras plásticas, los arreglos musicales, las recopilaciones y mezclas de obras musicales, para finalizar con el tratamiento de dichas obras derivadas en el ámbito internacional.

Con la salvedad de Arletys Varela, que enseña en Matanzas, las profesoras cubanas participantes en la obra —Caridad Valdés, Nancy Ojeda y Dolores Agüero— lo son de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, presididas por la Decana de dicha Facultad, la profesora Marta Moreno, que también escribe aquí.

Por cuanto a los profesores españoles respecta, el profesor Bello es de la Universidad de La Coruña, el profesor Encabo de la de Extremadura y los restantes —Rogel, Serrano y Martín— de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, siendo, todos ellos, miembros de ASEDA.